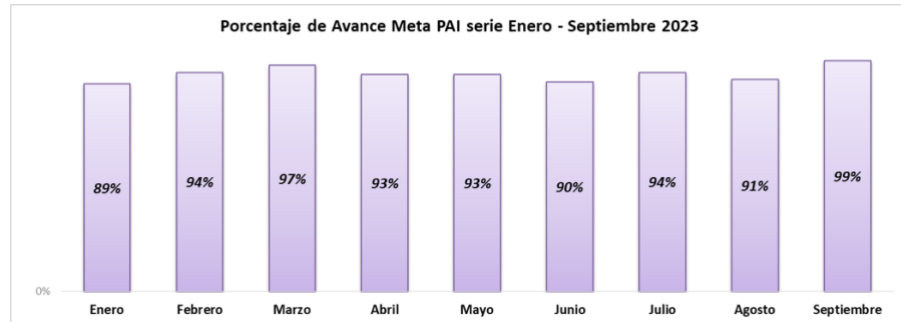


	Buena Práctica	Fecha:	29-10-2020
		Versión:	1
		Código:	CI-FO-08

Nombre o Lema de la iniciativa	Evaluación Integral de Actividades VPI (Verificación Preliminar de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA)
Datos de contacto	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Yesenia Vásquez Aguilera, yvasquez@anla.gov.co, 2 540 111, Carrera 13a #34-72, Bogotá, Coordinadora Grupo de Valoración y Manejo de Impactos en Procesos de Seguimiento.
Contexto	<p>Una actividad VPI siempre se ha evaluado por dos profesionales diferentes (Documental y Geográfico) de manera separada, en donde cada uno de ellos produce el insumo correspondiente y al final estos se combinan para generar el pronunciamiento por parte de la Autoridad.</p> <p>Fue necesario implementar la iniciativa ya que se ha observado que la atención de una misma actividad por parte de dos profesionales es realizada en tiempos diferentes, afectando el indicador de oportunidad y la respuesta oportuna a los usuarios internos y externos.</p>
Proyecto/Iniciativa	<p>El objetivo planteado con la iniciativa, es el de mejorar la atención de las actividades VPI tanto en términos de oportunidad como de calidad, es por ello que se toma la decisión de abordar las actividades de forma integral, esto es, que un mismo profesional realice la evaluación geográfica y documental.</p> <p>Para ello, se involucra a todo el equipo (Asistencial, Ejecutores, Revisores, Líder y Coordinador) y se establecen 2 jornadas de capacitación que de forma progresiva (Junio – Julio y Septiembre – Octubre) permiten que los profesionales adquieran el conocimiento requerido.</p> <p>Adicional al objetivo planteado, la iniciativa permite generar valor agregado en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora en rendimiento con el fin de asegurar el cumplimiento de la meta del Plan de Acción Institucional. • Incrementar la oportunidad de atención de actividades priorizadas. • Disminuir reprocesos asociados a la devolución de actividades. • Mejorar el relacionamiento entre los profesionales del equipo. <p>La iniciativa ayuda a resolver la problemática, toda vez que cada profesional se concentra de manera holística en la atención de las actividades a su cargo, sin que exista dependencia de insumos intermedios generados por otros profesionales.</p>

Resultados

Aproximadamente un tercio del equipo se capacito entre los meses de Junio-Julio y los dos tercios restantes para Septiembre-Octubre. En términos de cumplimiento de la meta PAI (Plan de acción institucional) se observa una notable mejoría en el valor arrojado para el mes de septiembre (99%) momento en el que gran parte del equipo atiende las actividades de manera integral.



De igual forma, los comentarios por parte de los profesionales y líder del proceso de Seguimiento Documental Espacial – SDE con respecto a la atención de actividades priorizadas por dicho equipo son positivas y acogen de manera positiva el que se aborde las actividades de manera integral.

Existen menos reprocesos, toda vez que, se disminuyen las devoluciones de actividades asociadas a errores de periodicidad que antes solo eran detectados por parte del profesional a cargo del componente documental (función exclusiva documental).

Anteriormente, existía una dependencia entre profesionales, toda vez que, debían esperar los insumos que cada uno generaba para poder cargar la actividad completa en SILA, es por ello, que en términos de relacionamiento, se observa un mejor clima laboral ya que no se juzgan entre sí por aspectos asociados a demoras en la entrega de productos.

Factores clave

Gestión del conocimiento como factor clave de éxito, ya que la experiencia adquirida por los profesionales al manejar dos procesos (Geográfico y Documental) amplía su visión y entendimiento de las actividades.


Motivación por parte de los miembros del equipo con relación a que fue bien acogida la iniciativa.

Dinámica de radicación de actividades, ya que al estar sujetas a lo dispuesto por la Resolución - 077 de 2019, en donde hacia el último trimestre disminuyen los Informes de Cumplimiento presentados a la Autoridad, se favoreció la generación de espacios de capacitación.

Actividades


1

Identificación de la necesidad de la iniciativa a través de la revisión de Indicadores.

	Buena Práctica		Fecha:	29-10-2020
			Versión:	1
			Código:	CI-FO-08
	2	Desarrollo de Jornada de Capacitaciones.		
	3	Seguimiento a Indicadores cuantitativos y cualitativos.		
Insumos: Describa las herramientas, materiales y personal participante en la iniciativa o proyecto	Herramientas:			
	Manual de VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL – ICA código: SL-MN-01			
	Resolución 2182 del 23 de diciembre de 2016. Resolución 077 del 16 de enero de 2019. Resolución 0549 del 26 de junio de 2020. Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos de 2002. Sistema de Información de Licencias Ambientales – SILA. Sistema para el Análisis y Gestión de Información del Licenciamiento Ambiental – ÁGIL. Validador de Estructura Resolución 2182. Software Geográfico.			
Materiales:				
Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, presentados ante la Autoridad por parte de los usuarios.				
Personal:				
Profesionales del equipo de Servicios Geoespaciales (VPI); Profesional asistencial; Revisores; Líder Técnico y Coordinadora del Grupo de Valoración y Manejo de Impactos en Procesos de Seguimiento. Profesionales de apoyo de la OTI quienes atendieron mesas de ayuda asociadas a permisos del módulo ÁGIL para la creación de listas de chequeo.				
Sostenibilidad	Para que esta iniciativa se mantenga en el tiempo, se ha necesitado de una serie de elementos tales como el firme compromiso y convicción desde la coordinación en el impacto positivo que esta idea puede brindar al desempeño del equipo, así como un monitoreo constante a los indicadores y por supuesto, una cultura en donde los profesionales puedan demostrar su compromiso y habilidades a través de la comunicación efectiva, establecimiento de metas claras y retroalimentación continua.			

En acción

A continuación, se observa imagen del Manual que reposa en GESPRO de la VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL – ICA código: SL-MN-01, herramienta fundamental en la gestión del conocimiento y capacitación de los Profesionales del equipo de Servicios Geoespaciales (VPI).

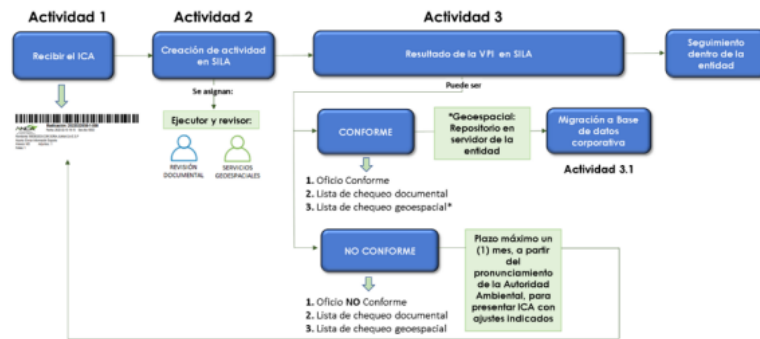
	<p align="center">MANUAL VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL - ICA</p>	Fecha	21-03-2023
		Versión	5
		Código	SL-MN-01

Fuente: Elaboración grupo técnico de la ANLA

2.2 ¿QUÉ INVOLUCRA LA REVISIÓN DE UN ICA?

Dentro de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) se cuenta con diversas plataformas internas y mecanismos para la gestión y recepción de la información allegada por parte de los titulares de las licencias ambientales para que puedan suministrar los soportes en cuanto a cumplimiento de sus obligaciones. A continuación, se describe el procedimiento general desde el momento en que se realiza la recepción por parte del área de correspondencia de la entidad para una actividad de Verificación Preliminar de Informe de Cumplimiento Ambiental (VPI)

Figura 2. Procedimiento general revisión ICA



Fuente: Elaboración grupo técnico de la ANLA

Las siguientes dos imágenes, ilustran las capacitaciones de los componentes documental y geográfico, recibidas por parte de los profesionales con el fin de evaluar las actividades VPI de forma integral.

